



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

4959 *Nombramiento alcalde accidental, 10 a 18 junio 2022*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 7 de junio de 2022, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL.

Dada la programada ausencia de la Sra. Alcaldesa durante los días 10 de junio (desde las 15:00 horas), a 18 de junio de 2022 (hasta las 15:00 horas).

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprendidos del 10 de junio (desde las 15:00 horas), a 18 de junio de 2022 (hasta las 15:00 horas), sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Es Castell en la fecha de la firma electrónica (8 de junio de 2022)

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

